

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes agosto del año dos mil quince 2015; años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 258-15 que designa a los señores Alejandro A. Quezada Peña y Silvia Ramona Villar Matos, Asesor del Departamento del Registro de Leyes y de la Dirección de la Gaceta Oficial, y Subdirectora de la Gaceta Oficial de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, respectivamente, honorífico el primero. G. O. No. 10811 del 7 de septiembre de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 258-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Alejandro A. Quezada Peña, queda designado Asesor del Departamento de Registro de Leyes y de la Dirección de la Gaceta Oficial, de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, honorífico.

Artículo 2.- La señora Silvia Ramona Villar Matos, queda designada Subdirectora de la Gaceta Oficial, de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Artículo 3.- Queda derogado el Decreto No. 164-11, de fecha 15 de marzo de 2011.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA